Exhorta IEQ a denunciar mal uso de recursos públicos

Carlos Dorantes Trejo, consejero presidente del IFE.

Carlos Dorantes Trejo, señaló que hasta el momento el Instituto no ha recibido ninguna inconformidad al respecto, pero de tener conocimiento, debe denunciarse

ABEL DE LA GARZA

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) no ha recibido a la fecha inconformidad alguna respecto a la utilización de recursos públicos para fines proselitistas, por parte de servidores públicos en apoyo a precandidatos.

Carlos Dorantes Trejo, explicó que a pesar de que han existido pronunciamientos y denuncias en medios de comunicación a esta instancia no se han reportado estos ilícitos, que más bien, aclaró, le correspondería conocer a la Agencia Especializada en Delitos Electorales de la Procuraduría Estatal, sin embargo, este órgano electoral coadyuvaría en la integración de expediente.

"Si alguna persona o algún partido político, o algún interesado, tuviera conocimiento de estos hechos, creo que es importante que lo ponga en conocimiento de la autoridad competente..."

CARLOS DORANTES TREJO
CONSEJERO PRESIDENTE DEL IFE

"Si alguna persona o algún partido político, o algún interesado, tuviera conocimiento de estos hechos, creo que es importante que lo ponga en conocimiento de la autoridad competente... sería ante la Agencia del Ministerio Público Especializada en Delitos Electorales. Si en determinado momento, la autoridad ministerial solicitara al Instituto Electoral de Querétaro alguna información, por supuesto que el instituto coadyuvaría".

Las penas para servidores públicos que incurran en este delito, están previstas, dijo, en el artículo 322 del Código Penal, y e refieren de 1 a 9 años de prisión y multa de 200 a 400 días de salario mínimo, que aprovechándose de su cargo promuevan candidato alguno, o induzcan u obliguen al voto, sin embargo, también advirtió que todavía no hay candidatos, porque no se han abierto los registros.

Respecto a las precampañas, que están reguladas ya en la nueva Ley Electoral por parte del IEQ, en su artículo 106-bis, Dorantes Trejo aseguró que tampoco se han registrado irregularidades por precandidato o partido alguno, toda vez que este instituto ha estado vigilante.

ROBERTO LULO

C/ 28-02-06/14

Incumplen diputados acuerdo del IFE

Jesús Lule señaló que de presentarse la denuncia correspondiente, los legisladores ameritan una sanción por asistir al registro de Dolores Cabrera

ANA SORIA

Los diputados priistas Jaime García Alcocer y Felipe Valdés Licea inclumplieron el acuerdo nacional del IFE que entró en vigor a partir del 19 de febrero y que prohíbe que funcionarios y servidores públicos asistan a actos proselitistas con sus candidatos.

De acuerdo a Jesús Lule Ortega, vocal ejecutivo del IFE señaló que de presentarse la denuncia correspondiente, si ameritan una

ROBERTO LULO

El diputado Jaime García Alcocer estuvo presente en el registro de Dolores Cabrera.

sanción los diputados del PRI, por haber estado presentes en el registro de la abanderada por México, Dolores Cabrera Muñoz el 20 de febrero.

Las sanciones se aplicarían de manera directa al partido político al que pertenezca el servidor público, pues dijo que es quien deberá responder ante las conductas de su miembros.

En tanto que las sanciones a las personas implicadas, señaló que competerá a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

C/28-02-06/1

No son diputados, servidores públicos

Jaime García Alcocer señaló que el acuerdo nacinal del IFE no aplica a regidores, senadores, diputados federales o locales, porque son representantes populares

ABEL DE LA GARZA

Luego de que el diputado priista Miguel Calzada, aseguró que está dedicado tiempo completo a la campaña de su candidato presidencial Roberto Madrazo Pintado, su compañero de bancada Jaime García Alcocer afirmó que los diputados no tienen horario, sin embargo dijo que Calzada Mercado tiene una responsabilidad primaria que es la de ser diputado local, y si tiene otras prioridades, que pida licencia.

"Yo lo he platicado con los diputados, creo que nuestra obligación principal es la responsabilidad que tenemos. Las aspiraciones son legítimas y cualquiera las puede tener, pero no puedes descuidar la responsabilidad que tienes. Y si alguien considerara dedicarse de tiempo completo a otra actividad, tendrá que pedir licencia. Yo no digo que te absorba las 24 horas del día el trabajo de diputado, pero sí le tienes que destinar el tiempo necesario, lo que sea necesario, para sacar adelante tu trabajo como diputado y como representante popular".

Respecto a la disposición del IFE de que servidores públicos se abstengan de llevar a cabo actos de proselitismo o muestras de apoyo a candidatos, en horarios de trabajo, dijo que los diputados no son servidores públicos, sino representantes populares.

"Los servidores públicos tendrán que acatar este acuerdo. Los diputados no son servidores públicos, son representantes populares, al igual que los regidores. Los que tienen cargos de elección popular, como el caso de representación popular, como son los regidores, diputados y senadores, diputados federales o locales, a ellos no les aplica ya que eres representante popular y no servidor público. Los alcaldes sí y los gobernadores sí porque forman parte del Poder Ejecutivo. No son de representación popular, porque ellos administran recursos, nosotros no administramos recursos".

C/28-02-06/2

Emite el IFE las 18 reglas de neutralidad

ALEJANDRO GUILLÉN LEON

El Consejo General del Instituto Federal Electoral, emite al Gobierno del Estado y a los 18 Municipios las reglas de neutralidad para el proceso electoral 2006, los funcionarios que realicen proselitismo político electoral con recursos públicos serán sancionados hasta con 400 días de salarios mínimos y con cargo de 1 a 9 años. Denuncian al Presidente Municipal de Ezequiel Montes de entregar recursos en compañía de precandidatos de Acción Nacional, y al Director de Gobierno Municipal, José Mier Barbosa, por reprimir el proselitismo electoral.

El Presidente de la Junta Local del IFE, Jesús Lule Ortega, descartó que el proceso electoral esté perdiendo credibilidad o se enturbie por las denuncias de intervención de funcionarios públicos municipales y estatales en cuestiones electorales.

Sin embargo, dijo que se llevará a cabo la distribución del acuerdo en donde se establecen las reglas de neutralidad para funcionarios públicos, se enviará el acuerdo al Gobierno del Estado y a los 18 Municipios.

Después de que el representante de la Alianza Por el Bien de Todos, Sinuhé Piedragil Ortiz, denunciará la represión de que fueron objeto simpatizantes de esta coalición por parte del Director de Gobierno Municipal de Querétaro, el exconsejero político del Partido Revolucionario Institucional, José Mier, por andar divulgando propaganda política sin permiso del gobierno municipal, Lule Ortega dio a conocer las sanciones para aquellos funcionarios públicos que violen la ley, al igual que para los ministros de culto.

Ante la denuncia de la intensa difusión, y de las campañas de los programas de gobierno, como el PAC rural, Lule Ortega dijo que las sanciones para los funcionarios van de los 200 a los 400 días de salario mínimo, como sanción económica, y pueden llegar a obtener prisión de 1 a 9 años, porque el uso de recursos públicos para acciones electorales se considera como delito de peculado.

Para los ministros de culto que promuevan el abstencionismo, o el voto para un determinado partido o candidato, la sanción es de 500 días de salario mínimo de multa económica.

Por otra parte el Consejo Local realizó su Sesión Ordinaria correspondiente al mes de febrero, en la que el Consejero Presidente Jesús Lule Ortega, informó que hasta la fecha no se han recibido solicitudes de acreditación para observadores electorales.

Durante la Sesión Ordinaria se rindió también el informe final sobre las actividades de reclutamiento, selección, contratación y capacitación de supervisores y capacitadores-asistentes electorales en los distritos de la entidad;

DO/28-02-06/3

Amplía el IFE tiempo para las credenciales

El Instituto Federal Electoral (IFE) amplió seis horas el horario de los módulos fijos distritales para tramitar hoy la credencial si fue extraviada o debe ser repuesta porque está muy deteriorada; los módulos fijos cerrarán hasta las doce de la noche de este día y los módulos móviles y semifijos funcionarán en su horario normal: de nueve de la mañana a seis de la tarde.

El IFE informó que quienes no se han inscrito en el Padrón Electoral o no han notificado su cambio de domicilio ni han solicitado corrección de datos de sus credenciales lo podrán hacer pero hasta después de pasadas las elecciones de este año.

N/28-02-06/4

Denunciar a quien enrarezca clima electoral, pide IFE

POR JORGE VARGAS
Noticias

La presidencia de la Junta local del IFE llamó ayer a los actores políticos, a denunciar ante las instancias correspondientes a quienes estén violando la Ley o enrareciendo el clima electoral, y, a pregunta expresa, negó que la credibilidad de las elecciones esté en peligro por la incursión de organizaciones religiosas y de algunos funcionarios estatales, que estarían induciendo el voto en favor del partido en el poder.

Además, dos consejeros electorales federales solicitaron que la Junta amplíe la difusión de las Reglas de Neutralidad aprobadas en diciembre pasado por el Consejo General del IFE, para que lo tengan entendido los gobiernos estatal y municipales, así como los delegados federales radicados aquí.

Lo anterior fue a raíz de que en la sesión ordinaria de la Junta local del IFE, la representación de la Alianza por el Bien de Todos denunció la injerencia del gobierno estatal y de la organización Difusora Tepeyac en cuestiones electorales, pues en el primer caso está entregando materiales para construcción en presencia de candidatos panistas y en el segundo, llama al voto razonado, pero lo hace de manera tendenciosa.

Jesús Lule Ortega, vocal presidente de la Junta, dijo que el IFE no es la instancia que debe de conocer de presuntas violaciones a la Ley electoral sino la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electores y la Secretaría de Gobernación.

Sin embargo, recordó que el artículo 407 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) establece multas de 200 y 400 días de salario mínimo y cárcel de uno a nueve años a los funcionarios públicos que condicionen la aplicación de programas oficiales al voto en favor de determinado partido político.

N/28-02-06/3

Ultimo día para reponer la credencial de elector

ALEJANDRO GUILLEN LEON

Hoy vence el plazo para la tramitación de solicitudes de credencial electoral por reposición o extravío; se le recuerda a la sociedad en general que los módulos fijos distritales funcionarán hasta la media noche. En Querétaro el Padrón Electoral al mes de febrero es de un millón 43 mil 574 ciudadanos.

Jesús Lule Ortega, presidente de la Junta local del Instituto Federal Electoral, informó que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales para este año electoral, el último día para efectuar trámites para obtener la credencial electoral por reposición o extravío se vence este día 28 de febrero.

En el mismo tema, Lule Ortega informó que de acuerdo al mismo Cofipe, la fecha para obtener la credencial electoral, después del trámite, será el 31 de marzo, es decir, los ciudadanos que tengan en trámite su documento tendrán hasta el fin de mes de marzo para recogerlo, y no hay prórrogas.

De acuerdo al informe de la Vocalía del Registro Federal de Electores sobre el avance del estadístico del Padrón Electoral, comprendido del periodo entre el 16 de enero y el 19 de febrero del presente año, en los módulos de atención ciudadana del Registro Federal de Electores, se han llevado a cabo 8 mil 726 trámites de reposición de credencial y se han entregado en el mismo periodo, un total de 40 mil 248 credenciales para votar a sus respectivos titulares.

En ese sentido, las cifras que arroja el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores a la fecha, con corte al 13 de febrero, es de un millón 43 mil 574 ciudadanos empadronados, y un millón 7 mil 383 inscritos en la Lista Nominal, cumpliendo con ello una cobertura del 96.53 por ciento.

DQ 28-02-06 13

Solicitan respeto para ciudadanía

POR CANDHY ESCALANTE

Carmen Consolación González Loyola, regidora por el PRD en el Municipio de Querétaro, afirmó que se debe respetar la participación ciudadana y la pluralidad en las contiendas.

Esto, luego de que el esposo de la secretaria de Gobierno Municipal sea candidato de un partido que no es el que encabeza el Gobierno Municipal.

"Tenemos que respetar que la participación ciudadana es individual y no familiar, esta idea de que porque eres pariente de alguien compartes y te comprometes en las mismas definiciones, me parece que hoy en día es errónea", expresó Carmen Consolación.

José Pérez Hermosillo es esposo de la secretaria de Gobierno Municipal, Yvette Coutiño Audiffred.

Él también es candidato del Partido Convergencia a la Presidencia Municipal de Querétaro.

La regidora Carmen Consolación dijo que actualmente existe mucha pluralidad al interior de las familias.

"Va a tener la información que tenga cualquier candidato o cualquier ciudadano pero ninguna privilegiada, ninguna"

YVETTE COUTIÑO
Secretaria de Gobierno Municipal

AM/ 28-02-06 12

Rechaza IFE omisión ante injerencia de Aznar

Notimex

México.- El consejero presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde Ramírez, rechazó que éste órgano haya actuado con omisión ante las expresiones de apoyo del ex presidente español, José María Aznar, al candidato presidencial panista, Felipe Calderón.

El consejero del Instituto Federal Electoral (IFE) también calificó como indeseable que extranjeros se inmiscuyan en asuntos que toca resolver a mexicanos.

Durante la sesión ordinaria del Consejo General del IFE, Ugalde respondió a las críticas vertidas por los representantes de las coaliciones Alianza por México y Por el Bien de Todos, así como de los partidos Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina.

Esos institutos políticos acusaron al instituto electoral de actuar con pasividad ante esas declaraciones.

Ugalde Ramírez reviró al señalar que para que el IFE cumpliera la ley y notificara a la Secretaría de Gobernación (Segob) de un hecho de esta naturaleza, tiene que tener conocimiento formal "con frecuencia mediante el establecimiento de una queja" que por cierto, subrayó, ningún partido ha presentado.

La discusión sobre el tema se registró cuando en el punto de Asuntos Generales, el representante de Alianza por México, Felipe Solís Acero, pidió conocer la postura del IFE ante las declaraciones de apoyo de Aznar a la candidatura presidencial de Calderón Hinojosa.

En diferentes momentos, los representantes de Por el Bien de Todos, Horacio Duarte Olivares, y de los partidos Alternativa, Marina Arvizu Rivas, y Nueva Alianza, Enrique Pérez Rodríguez, secundaron la petición.

El representante del Partido Acción Nacional (PAN) ante el consejo, Germán Martínez, y el representante del poder legislativo, Jorge Zermeño Infante, en cambio, minimizaron el hecho y consideraron que la oposición estaba aprovechando la ocasión para sacar provecho.

Germán Martínez Cázares recordó que el 25 de abril de 2001 el ex presidente español Felipe González Márquez visitó México y apoyó a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, líder del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

N/ 28-02-06 12

Máximo Reyes "o renuncia o pide otra licencia..."

Apoya un grupo a Alicia Colchado

POR LUIS MONTES DE OCA
Noticias

Luis Máximo Reyes, presidente con licencia del PRD municipal, tendrá que definir o renuncia a la candidatura a una regiduría en la que se registró o renuncia al partido o pide otra licencia, porque los estatutos son claros, no se puede ser candidato y presidente del Comité, aseveró ayer Ramiro Trejo Hernández, aseguró que "de los 160 delegados y consejeros para la convención a celebrarse la primera semana de marzo, 125 están con Alicia Colchado para que sea la candidata a la alcaldía de Querétaro".

En conferencia de prensa en presencia de la misma Alicia Colchado, y José Reyes Olguín, entre otros, destacaron que ella es la candidata natural del PRD, sobre todo por su trabajo político a favor de los obreros y campesinos, en los sindicatos y porque siempre ha demostrado su lucha por quienes menos tienen, en tanto que Agustín Alcocer, es el candidato de Luis Máximo Reyes y no cuenta con los consensos que exige para ser candidato y Julio César Pérez, es un candidato de las redes ciudadanas, pero no ampara las mayorías que se requieren para contender el 2 de julio.

Reyes Olguín, destacó que Alicia Colchado ha sido capaz de unir a las diferentes fuerzas del partido a favor de su candidatura y que inclusive, con Juan Manuel Castillo Barragán, con quien fueron contendientes en la interna del PRI, ahora están trabajando juntos en este proyecto y se han sumado Juan José Román González, dirigente de la Asamblea de Barrios; la Unidad Progresista Salvador Allende; la Federación de Comerciantes; la red Nacional de Jóvenes; el grupo de salvador Canchola, además de Pensionados y Jubilados.

N/ 28-02-06 14

Se cae candidatura de Agustín Alcocer

ALEJANDRO GUILLÉN LEON

Se cae la candidatura de Agustín Alcocer Alcocer a la Presidencia Municipal de Querétaro por el Partido de la Revolución Democrática y hoy se define si se hace la Alianza Por el Bien de Todos en Querétaro, para las elecciones locales.

El aún Director de Derecho pierde la candidatura al Centro Cívico, ya que la semana pasada dejó plantados a los miembros de la Comisión de Candidatos del PRD, sesión a la que pidió asistir para presentar su proyecto de gobierno.

A la reunión de la Comisión de Candidatos del Partido de la Revolución Democrática sí llegaron puntuales los otros dos aspirantes a la candidatura del Ayuntamiento de Querétaro: Alicia Colchado y Julio César Pérez, sólo faltó Agustín Alcocer.

HOY FECHA LIMITE PARA LA ALIANZA

Hoy es un día definitivo para las relaciones locales de los partidos que conforman la Alianza Por el Bien de Todos, ya que es la fecha límite que tienen para decidir si se conforma la misma coalición en lo local.

Las dirigencias nacionales de los tres partidos que integran la Alianza, PRD, Convergencia y Partido del Trabajo, impulsan que a cualquier costo se realice en Querétaro la misma Alianza que en lo federal, que el acuerdo nacional baje a lo estatal en las elecciones concurrentes de Querétaro.

Pero las dirigencias estatales, principalmente de Convergencia y del Partido de la Revolución Democrática, no están de acuerdo en aliarse en las locales, de ahí la importancia que reviste este día para estos partidos.

DQ/ 28-02-06/6

Confía Alicia Colchado ser candidata del PRD

La aspirante a la candidatura a la alcaldía capitalina señaló que su contendiente, Agustín Alcocer no cuenta con a ideología de izquierda de AMLO

GUADALUPE ROJAS

Este lunes la aspirante del PRD a la Presidencia Municipal de Querétaro, Alicia Colchado aseguró que el director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Agustín Alcocer Alcocer, también aspirante a dicho puesto, no cuenta con la ideología de izquierda que maneja el Proyecto Alternativo de Nación que encabeza López Obrador, por lo que no es un contendiente fuerte dentro de las contiendas internas del Sol Azteca.

La perredista aseguró que cuenta con poco más de 14 grupos simpatizantes en su campaña, por lo que confío obtener la candidatura a la alcaldía de Querétaro por parte del PRD, así como ganar la contienda constitucional.

Alicia Colchado ofreció rueda de prensa.

"No, definitivamente para mi en lo particular fue una sorpresa porque me parece que el señor Alcocer independientemente de su trayectoria académica definitivamente no representa la izquierda y en ese sentido me parece que independientemente yo llevo la delantera".

En este sentido dijo que otra de las características que tiene Alcocer Alcocer para que no se vea favorecido, es que solo es apoyado del grupo de militantes dirigido por el presidente con licencia del Comité Municipal de este partido Luis Máximo Reyes Mendoza.

"Pues me parece que esa decisión la tendrá que tomar en su momento y antes que otra cosa el PRD tendrá que tomar la decisión más conducente para el partido, no yo lo veo difícil precisamente porque el Señor Alcocer no tiene esa historia de lucha en el municipio".

Finalmente expresó su disposición por sostener un debate con los contendientes a la alcaldía de Querétaro con el fin de que la ciudadanía vote por el mejor.

C/28-02-062

Sociedad en Movimiento

43 % de la población no sabe aún por quién votar

LAURA BANDA CAMPOS

A cinco meses de las elecciones, el 43 por ciento de la población se encuentra aún indecisa por quién votar, advierte Sociedad en Movimiento, al recordar que alrededor de un 50 por ciento del padrón electoral que acude a las urnas, alrededor del 15 por ciento emite un voto duro hacia los partidos políticos.

Luego de advertir que hoy el trabajo debe ser arduo para despertar el interés de la población y éstos acudan y hagan valer su derecho en la próxima contienda electoral, Roberto Yeme y José Antonio Escobar, Consejeros de Sociedad en Movimiento en el estado, confiaron en que habrá un paso importante en el abstencionismo y más aún que el voto sea consciente y en base al conocimiento de las propuestas de quienes hoy aspiran a un cargo de elección popular.

En el caso del estado de Querétaro, señalaron que la expectativa en cuanto a afluencia en las urnas, es superar el 70 por ciento del padrón total y para ello, enfatizaron que la sociedad tendrá que luchar por conocer cada día más cuáles son las propuestas y también para que ésta cada vez sea más responsable.

"No porque tengamos unos malos candidatos vamos a dejar de votar ese día de la elección, yo creo que el voto es una responsabilidad que tenemos que tener y tenemos que escoger lo mejor que se nos presente. Una opción muy fácil es decir a mí no me gusta nadie y no voto, esa no es la solución para este país, la solución es que participemos y después empecemos a mejorar y exigir lo que nosotros creemos que es mejor".

En este sentido José Antonio Escobar dejó en claro que la participación de Sociedad en Movimiento no termina con la promoción al voto o el día de las elecciones, esta labor sigue y ahora para exigir el cumplimiento de promesas de campaña.

Por ahora dieron a conocer la sexta pregunta a los candidatos presidenciales de los cuales por cierto sólo Andrés Manuel López Obrador no atendió y la cual se refiere a ¿cómo impulsará la competitividad en cada región de México, la generación de más empleos y de mayor calidad?

Lo anterior tomando en cuenta que el 77 por ciento de las personas físicas evaden el pago de impuestos, representando una pérdida al fisco equivalente al 0.75 por ciento del Producto Interno Bruto y también acusando problemas de corrupción e impunidad y pérdida constante de competitividad.

A estos datos Sociedad en Movimiento también sumó el hecho de que en el 2005 México se ubicó en el lugar 73 entre 155 países analizados por el Banco Mundial, respecto al ambiente empresarial y las facilidades para hacer negocios o la falta de derecho que inhibe la inversión.

Roberto Yeme y José Antonio Escobar, al abundar sobre la problemática de evasión de impuestos que se presenta por personas físicas, señalaron que en el caso de las morales, como son las empresas, el incumplimiento es mínimo, no más del 5 por ciento y son aquellas vinculadas fuertemente con el mercado negro.

D/28-02-061

Confía tricolor en conservar el municipio de Landa

LANDA DE MATAMOROS

El presidente del Comité Directivo Municipal del tricolor, Quirino Ponce Acosta, dijo que no tendrán problemas ante el PAN

RICARDO MORALES

Los procesos electorales a efectuarse en los próximos meses en Landa de Matamoros no representarán mayor complicación, ya que el PRI será quien quede nuevamente a la cabeza de la Presidencia Municipal, afirmó Quirino Ponce Acosta, presidente del Comité Directivo Municipal del tricolor.

"Estamos confiados en que ganaremos no sólo por la labor que desempeñó Merced Ponce, sino también porque la gente votará por nosotros, no será mayor peligro para el PRI estar otra vez en la alcaldía de Landa de Matamoros", explicó.

Del mismo modo, aceptó que posiblemente algunas regidurías se verán sumamente competidas; sin embargo, la mayoría permanecerán con el tricolor, puesto que han funcionado acertadamente de acuerdo con los comentarios emitidos por los landenenses.

El líder del tricolor, añadió que las últimas dos contiendas efectuadas en el municipio se han llevado a cabo en un ambiente de tranquilidad, pese a un par de comentarios, los cuales consideró parte de la política.

Para finalizar, especuló que las ya casi inmediatas elecciones no serán la excepción, puesto que la población será testigo del triunfo de su candidato priísta, J. Guadalupe Guadarrama Olvera, en quien dijo se ha depositado gran confianza por lo que esperan la misma respuesta.

Quirino Ponce Acosta, líder del PRI en Landa.

C/28-02-061 AM

El 13 y 14 encuestas para diputados locales

Noticias

Norberto Alvarado Alegría, integrante del PRI dentro del Órgano de Gobierno de la Alianza por México, destacó que serán el 13 y 14 de marzo cuando se den a conocer los resultados de las encuestas para conocer las preferencias de los aspirantes a diputados locales por el principio de mayoría.

N/28-02-0614

Jorge Rivadeneyra Díaz, candidato del PAN en SJR.

Víctor Rojas tiene derecho de irse del PRI

El candidato del PAN en SJR, Jorge Rivadeneyra, dijo que el precandidato del tricolor está en su derecho político de cambiar de representación

SAN JUAN DEL RIO

GUILLERMO CONTRERAS

Es legítimo que Víctor Rojas opte en representar a otra institución política, tomando en cuenta la serie de irregularidades que se lucieron en el proceso interno del PRI para escoger a su abanderado, señaló el candidato de Acción Nacional, Jorge Rivadeneyra Díaz, luego de que el PRD le ofreciera al priísta la posibilidad de representar al Sol Azteca en los procesos del 2 de julio.

"Me parece que para eso son los partidos políticos, para abrirle la oportunidad a quien quiera participar; yo respeto mucho la decisión de Víctor Rojas, a parte creo que está en su derecho después de toda la serie de irregularidades que se han venido presentando al interior de su partido".

Sin embargo yo quiero resaltar que en Acción Nacional tenemos un asunto de congruencia; yo invitó a la gente para que se sume al PAN y creo que además es un partido para todos aquellos que quieran ganar a la buena, también por qué no decirlo, se puede perder".

Rivadeneyra Díaz dijo que respeta lo sucedido en el proceso interno del PRI; sin embargo refirió que lo que sí les compete como panistas, vigilar que no se presenten "triquiñuelas" en el proceso constitucional.

Finalmente refirió que la ciudadanía debe de tomar en cuenta que los procesos de selección del PAN se llevaron de una manera ordenada: "Todos estábamos concientes que era un proceso democrático y confiamos en nuestra institución".

C/28-02-06/1M

Hasta el sábado define candidatura Victor Rojas

El priísta que perdió en la convención de delegados la candidatura del PRI a la alcaldía de SJR contra Gregorio López, decidirá en 3 días si va con el PRD

GUILLERMO CONTRERAS/CORRESPONSAL

San Juan del Río, Qro.- Al cierre de esta edición, se informó que será este sábado en punto de las 13 horas, cuando el priísta Víctor Rojas Zetina dé a conocer públicamente su alianza con el Partido de la Revolución Democrática, en tanto refirió que en el transcurso de la semana mantendrá reuniones con representantes estatales del PRD, Convergencia, Nueva Alianza y PT, para definir la plataforma política que presentaráen San Juan del Río.

GUILLERMO CONTRERAS

Víctor Rojas Zetina se reunió con el líder del PRD estatal Pablo González Loyola.

El contendiente refirió que ya está estudiando el proyecto alternativo de Andrés Manuel López Obrador, y aunque reconoció que no es un plan que llene completamente sus expectativas, hay puntos de concordancia que le han interesado.

"Este sábado vamos a poner las cartas sobre la mesa y las cartas más grandes que estaremos marcando, son las del trabajo; estaremos realizando un evento masivo aproximadamente a la 1 de la tarde, pero esta semana estaremos concertando con las diferentes fuerzas políticas para ver cuáles son los convenientes comunes; en forma definitiva vamos a hacer un evento agradable para que sepa la gente de San Juan del Río que no me voy a otro partido político, simplemente que me invitan a encabezar un frente ciudadano no por resentimientos, sino por trabajo a favor de mi pueblo."

Rojas Zetina refirió que de llegar a la presidencia municipal, buscará formar un equipo incluyente en donde se tome en cuenta a la sociedad y a los diferentes colegios de profesionistas, y basándose en las determinaciones formadas por un consejo.

C/28-02-06/2

Inicia su campaña candidato del PAN en Jalpan de Serra

JALPAN DE SERRA

La primera actividad de Guillermo Rocha Pedraza fue pegar calcomanías en los taxis de la localidad

RICARDO MORALES

El candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la Presidencia Municipal de Jalpan de Serra, Guillermo Rocha Pedraza, arrancó con los primeros indicios de lo que será su campaña, luego de invitar a los taxistas de la región a sumarse a su proyecto político por lo que les donó calcomanías para difundir su aspiración partidista.

"A los transportistas que creen en mi y en el proyecto político y en el partido, los que simpatizan para que difundan la propuesta y mi aspiración a la alcaldía del municipio", explicó.

Asimismo señaló que ya visitó a los comerciantes de la cabecera municipal a quienes les expuso su propuesta, y pidió su apoyo, por lo que los locatarios una vez más están enterados de su segunda postulación a la alcaldía de Jalpan por el blanquiazul.

Agregó que la "pega" de calcomanías se realizó en conjunto con los jóvenes panistas del municipio, quienes continuarán por otro tiempo con la difusión de la candidatura, coordinados por el presidente del Comité Directivo Municipal del PAN, Moisés Pacheco Miralrío.

Subrayó que de forma porcentual se incrementarán los artículos que utilizara durante la campaña, por lo que podrán observarse en distintos puntos del municipio, bardas, calcomanías en transporte público y particular y en medios de comunicación.

RICARDO MORALES

Guillermo Rocha Pedraza, candidato del PAN en Jalpan.

C/28-02-06/4M

Esperan en Tequis resolución de candidato del PAN

Alfonso Ávila Valencia, dijo que es casi un hecho que se quede con la representación de su partido

El Comité Directivo Estatal del PAN, determinará al candidato de Tequis, después de que el proceso de selección, en su momento no reunió los requisitos en su totalidad.

TEQUISQUIAPAN

GUILLERMO CONTRERAS

Alfonso Ávila Valencia se mantiene a la espera de que la Comisión Estatal de Procesos Internos del Partido Acción Nacional (PAN), ratifique su triunfo y lo nombre candidato del blanquiazul en Tequisquiapan, toda vez que en la asamblea indicativa que se llevó a cabo obtuvo la victoria en una segunda vuelta frente a Raúl Orihuela, en diciembre del año pasado.

Sin embargo reconoció que ya ha sido invitado a varios eventos en la capital de estado relacionados con la capacitación de los candidatos del PAN, por lo que prácticamente se le está considerando como el postulante oficial.

GUILLERMO CONTRERAS

Alfonso Ávila Valencia (derecha), está casi convencido de que la resolución será a su favor.

A pesar de ello, refirió que será respetuoso de las determinaciones que se tomen al interior de su partido, pues confió en que la democracia y la voluntad de la mayoría de los panistas Tequisquiapenses será respetada.

Ávila Valencia dijo: "Yo procuro tomar las cosas con calma y ante todo me he mantenido al margen de todas esas situaciones, porque finalmente quienes tomarán la determinación es la Comisión de Procesos Internos, basados en una asamblea indicativa que yo gané; me siento tranquilo porque el Partido Acción Nacional se ha preocupado mucho por capacitarnos".

C/28-02-06 /1M

En igualdad de oportunidad

PAN y PRI de Landa

El dirigente de los blanquiazules en esa demarcación, dijo que hasta el día de la votación se conocerá el resultado final

LANDA DE MATAMOROS

RICARDO MORALES

Julio Martínez Mendieta, dirigente del Partido Acción Nacional en Landa de Matamoros, consideró que las posibilidades del PAN de quedar al frente de la Presidencia Municipal son del 50 por ciento, las mismas que tiene el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Asimismo, señaló que tales porcentajes varían dependiendo de los pobladores, ya que el cambio de opiniones entre los mismo es constante, puesto que un día la gente está con por determinado partido, pero el día de las elecciones llega a cambiar de parecer.

"Un día unos están con Acción Nacional, pero otro día pueden cambiarse al PRD o al PRI, dependiendo de las posibilidades y las oportunidades que les den los partidos, porque la gente así es totalmente impredecible y no es fácil de convencer, por lo menos los simpatizantes.

RICARDO MORALES

Julio Martínez Mendieta, líder del PAN en Landa.

Del mismo modo comentó que el cambio de partido y de opiniones se presenta de manera constante.

C/28-02-06 /1M

Pretenden 71 militantes de PRI llegar a diputación

POR ÁNGELES OCAMPO

El Partido Revolucionario Institucional. (PRI) recibió 71 solicitudes de aspirantes a diputados locales por los 15 distritos que hay en el Estado.

De esos 71 ciudadanos que aspiraban al cargo, dos fueron rechazados debido a que no cumplieron con los requisitos de procedencia, informó Norberto Alvarado, integrante del órgano de Gobierno de la coalición Alianza Por México.

"Se recibieron 71 solicitudes de inscripción, un promedio de entre cuatro y cinco aspirantes por cada uno de los 15 distritos uninominales en que se divide el Estado, de esos 71 el viernes se determinó la procedencia de 69 y la improcedencia de dos por no haber satisfecho los requisitos de la propia convocatoria", informó Norberto Alvarado.

El representante del PRI en el órgano de Gobierno de la Alianza por México integrada por los partidos Verde Ecologista de México y el Revolucionario Institucional, señaló que a partir de ayer, y hasta el 13 de marzo, serán aplicadas las encuestas para ver cuál precandidato priísta está mejor posicionado en su distrito electoral.

Asimismo indicó que los gastos de las encuestas serán pagados por cada uno de los aspirantes.

"(Los candidatos a diputados locales por el PRI) son los que van a estar al frente de la fórmula... se pactó en el convenio en la cláusula séptima, fracción primera que en el caso de los diputados de mayoría relativa, le correspondería proponerlas al PRI y en el caso de los candidatos a diputados de representación proporcional, el PRI propone a nueve de las diez fórmulas y el Partido Verde propone a uno".

DESEAN CURUL

Varios de los actuales alcaldes de extracción priista buscan una curul en el Congreso local.

- Entre los aspirantes registrados para diputados locales están los alcaldes de Tolimán, Magdaleno Muñoz; de Landa de Matamoros, Mercedes Ponce; y de Huimilpan, Antonio Aguilar Landaverde, quienes registraron su precandidatura en el Comité Directivo Estatal del PRI.
- En las oficinas del partido se registraron 71 militantes, es decir, cuatro o cinco aspirantes por cada uno de los 15 distritos uninominales en que está dividido el Estado, de esos 71, el viernes se determinó la procedencia de 69 y la improcedencia de dos.

AM/28-02-06/6

CORREGIDORA

Funcionarios del blanquiazul buscaron una candidatura a puestos de elección popular, y ninguno lo consiguió, declaró el líder de los verdes

"Es claro, es evidente que la misma ciudadanía llámese de cualquier partido, ha reprobado las acciones que ellos han empleado en beneficio del municipio de Corregidora".

RICARDO ASTUDILLO
PDTE DEL PVEM MUNICIPAL

EDUARDO REA

El aspirante del Partido Verde Ecologista de México a la Presidencia Municipal de Corregidora, Ricardo Astudillo Suárez, señaló que debido al mal trabajo de los funcionarios de la actual administración panista, cinco de ellos que han intentado contender por algún puesto de elección popular han sido reprobados por la sociedad y su mismo instituto político.

"Por supuesto no tengo la menor duda, porque para eso eran sus cargos, estaban buscando senadurías, la Presidencia Municipal, diputaciones locales, por su mismo partido y no de otro. Es claro, es evidente que la misma ciudadanía llámese de cualquier partido, ha reprobado las acciones que ellos han empleado en beneficio del municipio de Corregidora".

Detalló Astudillo Suárez, que "los chapulines", el Secretario de Gobierno, Ramón Lorence, el Secretario del Ayuntamiento, Gerardo Guerrero Guadarrama, el Secretario de Obras Públicas, Pedro Contreras, el Secretario de Desarrollo Sustentable, Alfredo Piña González y el Secretario de Administración José Carmen Montero Vega, fueron castigados al buscar un beneficio personal y no del municipio de Corregidora.

"Yo creo que ha faltado mucha seriedad en la forma que ha sido gobernado el municipio de Corregidora, lo vimos claramente cuando empezó la época preelectoral hace poco, vimos que los titulares de las secretarías importantes y que son fundamentales para el desarrollo del municipio, se preocuparon más por buscar sus candidaturas, lo que comúnmente llamamos el chapulineo; hoy están aquí, mañana no".

EDUARDO REA

Ricardo Astudillo Suárez, presidente del PVEM en Corregidora.

Este castigo que los mismos militantes panistas y de la sociedad en Corregidora dieron a estos cinco funcionarios, para Ricardo Astudillo es muestra que la sociedad ha madurado.

"Hoy se tienen que ganar los espacios, los puestos con acciones reales y la ciudadanía sobre todo es madura, preparada, en Corregidora tenemos el índice mayor de educación a nivel estatal, que no tan fácil cualquier funcionario por regalar tres o cuatro camisetas va a conseguir un puesto de más nivel".

C/28-02-06/4M

Presenta errores proceso del PRI

"Realmente es una situación sin antecedente, porque nunca hemos enfrentado un proceso donde tengamos un empate; en nuestros estatutos y la misma convocatoria, no tenemos previsto un empate".

RUBÉN GALICIA
REPRESENTANTE DE LA CNC

En la convocatoria no está prevista la figura del empate, declaró el cenesista Rubén Galicia, en el caso del municipio de Colón

COLÓN

JORGE ESPITIA

Producto de un error en las bases de la convocatoria, y de lagunas en los estatutos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), provocaron la controversia que generó el empate técnico registrado en el proceso interno de elección de candidato a la Presidencia Municipal de Colón.

Este asunto representa un asunto sin antecedente histórico, declaró Rubén Galicia Medina, representante de la Confederación Nacional Campesina (CNC) ante la Comisión Estatal de Procesos Internos.

Galicia Medina advirtió que este empate obligará a una sesión extraordinaria de la Comisión Estatal de Procesos Internos, para el análisis y revisión exhaustiva del caso además de los dictámenes respectivos de las diferentes sub comisiones de este órgano interno del PRI

"Realmente es una situación sin antecedente, porque nunca hemos enfrentado un proceso donde tengamos un empate como el que se está dando en el caso de Colón, obviamente vamos a tener que sesionar la Comisión Estatal de Procesos Internos para poder resolver, y tomar los criterios que deban disolver este empate en el caso de Colón, pero en nuestros estatutos y la misma convocatoria, no tenemos previsto un empate".

Galicia Medina declaró que pese a haber acudido a la sede estatal del PRI la noche de este domingo, y haberse acreditado como integrante de la Comisión Estatal de Procesos Internos como representante del sector campesino, fue persuadido por el dirigente estatal, Jesús Rodríguez Hernández, para que no estuviera presente.

"Me presento y me dice a mi el Presidente del Comité Estatal, que no, que no es una reunión de la Comisión de Procesos Internos, que es un diálogo entre los aspirantes a presidentes municipales para resolver el empate que tienen; no fuimos convocados por la Comisión de Procesos Internos".

C/28-02-06/1M

Prevén otra convención para definir a candidato

El 7 de marzo el PRI fijará la forma de elección de aspirante en Colón

POR ÁNGELES OCAMPO

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) podría definir al candidato a la Presidencia Municipal de Colón, a través de una segunda convención, adelantó Norberto Alvarado, integrante del Órgano de Gobierno de la coalición Alianza por México.

Debido al empate de 190 votos que presentaron los candidatos José Luis Osornio Ponce y Juan José Salinas Briones, en la convención del domingo 25 de febrero.

"(la definición del candidato a la Presidencia Municipal de Colón) tendrá que ser seguramente por el voto de quienes fueron electos como delegados y quienes representan a la militancia, pudiera ser una segunda vuelta", adelantó Norberto Alvarado.

En la celebración de la convención municipal de Colón para elegir al candidato a la Presidencia Municipal por el PRI, presentó el domingo un empate entre dos aspirantes y será la Comisión Municipal de Procesos Internos en acuerdo con la Comisión Estatal a través de su presidente Héctor Guillén, quienes determinen cuál será el mecanismo de definición para superar este empate.

Norberto Alvarado expresó que este empate en el municipio de Colón fortalece al PRI porque se demuestra que los procesos son transparentes y que no hay dados cargados para nadie.

Añadió que de acuerdo a los señalamientos de los aspirantes Juan José Salinas Briones y José Luis Osorno Ponce, la contienda del domingo fue una jornada limpia.

En el caso de los municipios de San Juan del Río, el abanderado de la coalición será el diputado con licencia Gregorio López; en Cadereyta, Abelardo Ledesma, quien presentó registro único; el mismo caso es en Huimilpan con Miguel Fonseca; y en el caso de Colón que presentó un empate, se definirá el procedimiento para nombrar al candidato.

Hasta el cierre de esta edición, la convención extraordinaria realizada por la Comisión de Procesos Internos en Colón solamente pudo determinar que el empate entre José Luis Osornio Ponce y Juan José Salinas Briones fue legal.

LOS ELEGIDOS

En 12 de los municipios del Estado, el PRI ya ha elegido al candidato que lo representará en las elecciones del 2 de julio.

Municipio	Candidato
* Cadereyta	Abelardo Antonio Ledesma Fregoso
* L. Matamoros	J. Guadalupe Guadarrama Olvera
* Pinal de Amoles	Donny Dávila Alvarado
* Peñamiller	José Manuel García Leal
* Huimilpan	Miguel Fonseca Nieto
* El Marqués	Joaquín Cárdenas Gómez
* Jalpan de Serra	Gilberto Pedraza Núñez
* Tolimán	Daniel de Santiago Luna
* Querétaro	Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz
* Arroyo Seco	Feliciano Morales Olvera
* San Joaquín	Timoteo Martínez Pérez
* San Juan del Río	Gregorio López González
* Colón	Por definir

Después de que se realizara el conteo de votos de la convención municipal para elegir al candidato, el resultado fue un 'increíble' empate con 190 votos para Juan José Salinas Briones.

Durante el conteo, se registró un voto que fue de la discordia, ya que en la boleta, la 'X' para definir el voto estaba fuera del recuadro de la fotografía, pero del lado de José Luis Osornio; la comisión decidió validar el voto de acuerdo al artículo 54 de los estatutos inciso C

AM/28-02-06/2

Busca consenso al interior del PRI

Sergio Moctezuma señaló que las contradicciones internas por las que pasa el tricolor son parte de su naturaleza

GUADALUPE ROJAS

Sergio Moctezuma Zarazua, aspirante a la diputación local del PRI por el VII distrito correspondiente a Corregidora, confió en poder lograr el triunfo al interior del partido y en la constitucional por lo que dijo que está intentando lograr consensos al en el PRI.

Señaló que las contradicciones internas por las que pasa el tricolor son parte de la naturaleza del mismo, sin embargo dijo que se tiene que llegar a un equilibrio dentro de la política.

"Los partidos son organizaciones muy dinámicas y siempre están en contradicciones internas, así es la naturaleza de los partidos y los priistas somos muchos, muchos que pensamos de una y muchos que pensamos de otra forma, porque hay que llegar a los equilibrios entre todos nosotros, es la parte más importante de la política".

Aseguró que una de sus metas es hacer una legislación más dinámica, por lo que propone dos líneas a seguir: una reforma legislativa y una supervisión del gasto público.

El priista dijo que los instrumentos a utilizar son las normas de convenio social a través de la legislatura y el uso de los recursos cuidadando su aplicación.

C/ 28-02-06/1

"Divorcia" candidaturas matrimonio de Lola

Luego de presentar documentación de registro para dos candidaturas por diferentes municipios, "técnicamente" viven separados dijo Norberto Alvarado

ABEL DE LA GARZA

Mientras Dolores Cabrera se registró como precandidata a la presidencia municipal de Querétaro, con documentos que acreditan su residencia en el municipio de la capital, su esposo, Sergio Moctezuma, se registró como aspirante a una candidatura para la diputación local por el VII distrito, correspondiente a Corregidora, con documentos que acreditan su residencia en ese municipio.

Esta situación indica o "técnicamente" que viven separados, o que mediante el interés por obtener un cargo de elección, alguno de los dos presentó documentos que consiguió bajo otros procedimientos, que tendrían que ver con la posesión de propiedades en ese municipio vecino o de plano con irregularidades.

Norberto Alvarado Alegría, integrante del Órgano de Gobierno de la Alianza por México, reconoció que a pesar de este hecho, la coalición no puede más que validar los documentos que presentaron conforme a los requisitos –los cuales tienen un valor pleno- y darles trámite, conforme marca la Ley, toda vez que no es un órgano que investigue la vida privada de las personas, y la veracidad de los datos es responsabilidad de quienes solicitan el documento y del secretario del Ayuntamiento que lo expide.

"Quien tiene la facultad de certificar las residencias, son los secretarios de los Ayuntamientos y son documentos públicos que ellos son los responsables de presentarlos. Los presentaron y nosotros no podemos cuestionar la validez de dichos documentos. Entonces es responsabilidad tanto de los secretarios de los Ayuntamientos, como de quienes los presentan, poder determinar si son o no son idóneos. Y nosotros lo único que podemos hacer es recibirlos y si cumplen con lo que señala la Ley, darle el trámite".

-¿Entonces este es un indicio de que viven separados?

"Ahí sí yo no podría opinar nada. Más que lo único que te podría decir que técnicamente cada uno vive en un domicilio diferente".

C/ 28-02-06/1

Otorgan permiso a Ricardo Alegre

El diputado será reemplazado en el Congreso Federal por Miguel Sierra, quien toma protesta hoy

POR ÁNGELES OCAMPO

Ricardo Alegre Bojórquez, diputado federal por Querétaro, solicitó licencia indefinida a la Cámara de Diputados para incorporarse como asesor en la Dirección General de Petróleos Mexicanos (PEMEX), la cual fue aprobada.

Su lugar en el Congreso será ocupado por Miguel Sierra Zúñiga, suplente, quien tomará protesta hoy ante el Congreso federal.

"El pasado jueves presenté mi solicitud de licencia a la Cámara de Diputados, la cual fue aprobada por el Pleno, para incorporarme como asesor de la Dirección General de Petróleos Mexicanos y continuar con el trabajo legislativo desde el Ejecutivo con los temas que competen a PEMEX", informó Alegre Bojórquez.

El diputado federal con licencia, señaló que de esta manera dará continuidad a lo que había iniciado como secretario de la Comisión de Energía que era la Reforma Energética y específicamente lo que corresponde a hidrocarburos.

FOTO: ELIZABETH MUJICA

EL DIPUTADO federal señaló que dará continuidad a lo que había iniciado como secretario de la Comisión de Energía, que era la Reforma Energética.

"Con esto quedo muy satisfecho de poder realizar de manera completa el trabajo desde la paraestatal y que con esto pueda contribuir aún más (para) abrir el tema de los hidrocarburos y que con esto podamos contar con una legislación más moderna que compita con las mejores del mundo para que PEMEX mantenga el rumbo y, siga sosteniendo, como lo ha hecho en los últimos 70 años a México", manifestó Alegre Bojórquez.

AM/ 28-02-06